Profesorado Visitante en Alemania

Guía 2027-2028

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia,
Islandia, Noruega y Suecia.

PROFESORADO VISITANTE EN ALEMANIA — GUÍA 2027-2028

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones
Edición: noviembre de 2026
NIPO: 164-26-161-5
Fotografía de portada: Gabor Kozmo. Licencia Unsplash

Profesorado Visitante en Alemania

Guía 2027-2028



Índice

Presentación **5**
La Acción Educativa Exterior en Alemania **6**
La Consejería de Educación 6
Programas de la Acción Educativa Exterior 6
El Programa de Profesorado Visitante **7**
Requisitos 7
Proceso de selección 8
Documentación 8
Duración del programa 9
El trabajo en el centro educativo 9
Calendario escolar 10
Retribución salarial 10
Gestiones previas en España **11**
Documento de identidad 11
Certificado digital 11
Tarjeta sanitaria europea 11
Información para el profesorado funcionario de carrera 12
Cobertura sanitaria en Alemania 13
Gastos de desplazamiento e instalación 13
Búsqueda de vivienda 14
Traslado con hijos 14
Gestiones en Alemania tras la incorporación **16**
Inscripción consular 16
Empadronamiento 16
Cuenta bancaria 16
Fiscalidad 17
Números de emergencia 17
Internet, teléfono, radio y televisión 17
Transporte 18
Gestiones al retorno a España **19**
En Alemania 19
En España 19
El sistema educativo **20**
Organización de las enseñanzas 21
Metodología y procedimientos de evaluación 22
Los idiomas y el español en el sistema educativo 23
Recursos y materiales **24**
Recursos de apoyo de la Acción Educativa Exterior 25
Enlaces institucionales de referencia **26**
Anexo **27**
Glosario de términos escolares y administrativos en Hesse 27

Presentación



Es muy probable que algunas de las personas que lean esta guía terminen participando en la quinta edición del Programa de Profesorado Visitante en Alemania durante el curso 2027-2028. Al hacerlo, podrán beneficiarse de la experiencia y del aprendizaje acumulados a lo largo de los últimos cuatro años por el Ministerio de Educación, Formación y Oportunidades del estado federado de Hesse, la Consejería de Educación de la Embajada de España y el profesorado del programa. A todo el profesorado que ha participado hasta ahora le doy las gracias por compartir con nosotros las estrategias que le han permitido adaptarse con éxito a una nueva administración educativa y a una sociedad diferente.

Sabido es que no es fácil que una acción educativa bilateral colme las expectativas de todas las partes interesadas. En este caso, creemos que se ha alcanzado un nivel de satisfacción tan elevado que nos sirve de estímulo para seguir trabajando. Y esto ha sido posible gracias a que todas las partes implicadas, administraciones educativas y profesorado, están convencidas del valor fundamental del programa para fomentar el conocimiento y difusión de la lengua y la cultura españolas en Alemania.

Todo el saber acumulado a lo largo de cuatro años nos ha ayudado a elaborar esta nueva guía. Esperamos que resulte útil y contribuya a reducir las dificultades de adaptación que siempre conllevan los cambios de país y de cultura educativa. Aunque toda guía termina siendo incompleta, pensamos que la que tenéis en vuestras manos facilitará la necesaria adaptación al sistema educativo y a la sociedad de Hesse. Nuestro objetivo final es que, después de leerla, aumenten vuestras ganas de ser protagonistas de uno de los ejemplos más claros de aprendizaje a lo largo de toda la vida: enseñar en un contexto muy distinto del habitual. Por nuestra parte, estamos seguros de que vuestro desarrollo profesional en Alemania mejorará todavía más vuestro desempeño como educadores y redundará en beneficio de nuestro sistema educativo una vez que os reincorporéis a vuestros puestos de trabajo en España. Solo me resta deciros que la Consejería hará todo lo posible para que vuestra experiencia laboral y cultural en Hesse sea una parte destacada de vuestra biografía.

Rafael Bonete Perales

Consejero de Educación en la Embajada de España en Berlín

La Acción Educativa Exterior en Alemania

La Consejería de Educación

La Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes está representada en Alemania, Suecia, Noruega, Finlandia, Islandia y Dinamarca por la Consejería de Educación en la Embajada de España en Alemania, con sede en Berlín, y la Asesoría de Educación para los Países Nórdicos, ubicada en Estocolmo.

El principal objetivo de la Consejería de Educación es difundir la lengua y la cultura españolas en estos países, especialmente en el ámbito educativo. Para ello, fomenta la cooperación con universidades, el Instituto Cervantes y otras instituciones, entidades y asociaciones relacionadas con la docencia de nuestro idioma, el hispanismo y la proyección cultural de España.

Programas de la Acción Educativa Exterior

Los programas de la Acción Educativa Exterior presentes actualmente en Alemania son las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE), las Secciones Españolas, el programa de Auxiliares de Conversación, las Escuelas Europeas y el Programa de Profesorado Visitante.

En la actualidad existen tres agrupaciones de lengua y cultura en Alemania: Hamburgo, Stuttgart y Fráncfort del Meno, con 19, 47 y 23 aulas, respectivamente. Un total de 28 docentes atienden este curso a 3967 alumnas y alumnos.

El país cuenta con una única sección española, ubicada en el instituto Friedrich-Engels-Gymnasium de Berlín, donde 506 estudiantes cursan estudios bilingües español-alemán. Esta sección dispone de 24 docentes: 23 adscritos al Senado de Berlín y una docente de Geografía e Historia dependiente de la Consejería.

En lo que respecta a auxiliares de conversación, actualmente prestan servicio 84 auxiliares españoles en centros educativos alemanes y 5 más en centros educativos de Noruega.

Además de los programas mencionados, un ámbito prioritario para la AEE es la formación continua del profesorado de español y de otras materias impartidas en esta lengua. En este marco se desarrollan diversas líneas de actuación. Por un lado, la Consejería de Educación se encarga de organizar en colaboración con el INTEF la formación continua para el profesorado de los programas en Alemania. Por otro, también participa en la gestión de los cursos de formación en España destinados al profesorado alemán de español.

Alemania cuenta con tres Escuelas Europeas, ubicadas en Fráncfort del Meno, Karlsruhe y Múnich. En ellas estudian español 1100 alumnas y alumnos y trabajan 13 docentes enviados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

El Programa de Profesorado Visitante

El programa de Profesorado Visitante en Alemania inició su andadura en el curso 2003-2004, fruto de los acuerdos entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia de España y el estado de Baden-Wurtemberg. Posteriormente, se amplió a los estados federados de Baviera y Renania del Norte-Westfalia. Su introducción supuso un empuje a la consolidación del español como asignatura de estudio en su sistema educativo, favorecido por la creciente demanda. Cubiertas las expectativas y las necesidades de profesorado, el programa dejó de aplicarse a partir de 2012.

Con el acuerdo firmado en 2023 por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y el Ministerio de Educación de Hesse,[1] vuelve a ponerse en marcha el programa en Alemania. Su objetivo es la colaboración entre ambos ministerios, con vistas a reforzar la difusión de la enseñanza del español en el sistema educativo de Hesse. Actualmente, más de 60 000 alumnas y alumnos estudian nuestra lengua en la enseñanza reglada no universitaria en dicho estado.

Requisitos

Para participar en el programa es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea siempre que no estén separados de derecho. Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
- No tener antecedentes penales ni delitos de naturaleza sexual.
- Acreditar un nivel B2 de alemán y un nivel C2 de español en el caso de solicitantes que no tengan la nacionalidad española.
- Estar en posesión de un grado o equivalente en Filología o Estudios Hispánicos, Lenguas Modernas o Traducción e Interpretación u otras titulaciones del ámbito lingüístico; o bien de un grado o titulación equivalente en otros ámbitos, siempre que, en este último caso, se haya obtenido mediante oposición una plaza docente en la especialidad de Lengua Española o de Lenguas Extranjeras.
- Estar en posesión del título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, del Certificado de Aptitud Pedagógica o de una acreditación equivalente que habilite para la función docente en el estado de Hesse.

[1] Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Ministerio de Educación del Estado de Hesse, en relación al profesorado visitante con el objetivo de fomentar el aprendizaje de la lengua española, BOE-A-2023-16135

- Disponer de al menos dos años de experiencia docente a jornada completa en enseñanza reglada no universitaria en los niveles educativos de Educación Secundaria, Formación Profesional o en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Proceso de selección

Se ofertan seis plazas para ejercer como docente en institutos de educación secundaria del estado federado de Hesse. No obstante, el número puede variar en función de la planificación del curso escolar que realicen las autoridades educativas contratantes, así como del número de docentes que participan actualmente en el programa 2026-2027 y que soliciten prorrogar su permanencia durante el curso 2027-2028.

El proceso de selección consta de tres fases:

- Admisión de solicitudes: se comprueba si las candidaturas cumplen los requisitos y si estos están acreditados documentalmente de forma correcta. De ello dependerá que la solicitud sea admitida o excluida.
- Valoración previa de solicitudes admitidas: se tendrán en cuenta los méritos específicos alegados, valorando el grado de adecuación de su perfil académico y profesional al requerido por las autoridades educativas contratantes.
- Entrevistas de selección: las personas admitidas cuyo perfil académico y profesional se ajuste mejor a las necesidades expresadas por las autoridades educativas contratantes serán convocadas a entrevistas de selección con dichas autoridades. Estas entrevistas se realizarán por videoconferencia en alemán. Las autoridades educativas del estado federado de Hesse realizarán la selección final del profesorado y procederán a la asignación de sus correspondientes plazas.

Documentación

Las personas candidatas deberán aportar la documentación relacionada en la convocatoria. Los archivos deberán identificarse claramente mediante los apellidos y la denominación del documento (p. ej., Torres_Casas_CV) y ser perfectamente legibles.

Documentación acreditativa de requisitos

- DNI o pasaporte.
- Certificación válida para la acreditación de conocimiento de alemán (mínimo nivel B2).
- Certificación válida para la acreditación de conocimiento de español, nivel C2 (solo para ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea que no posean la nacionalidad española).
- Título de grado o equivalente por el que se concurre a la convocatoria. En el caso de títulos extranjeros, deberá adjuntarse el título original y la homologación correspondiente a la titulación española.
- Certificación académica oficial completa, referida a la titulación presentada.

- Curriculum vitae con fotografía y carta de presentación, redactados en alemán. Debe utilizarse la plantilla Europass.
- Hoja o certificación de servicios prestados.
- Título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Certificado de Aptitud Pedagógica o equivalente.

Documentación acreditativa de méritos

- Certificaciones acreditativas de experiencia en otras actividades relacionadas con la docencia.
- Otros títulos universitarios diferentes al alegado para concurrir a la convocatoria.
- Otras certificaciones acreditativas de nivel de lenguas extranjeras.

Documentación solicitada por las autoridades educativas de Hesse

El profesorado seleccionado definitivamente deberá presentar la documentación que el centro asignado o las autoridades educativas locales le requieran. Generalmente se solicitan, con su correspondiente traducción al alemán:

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia, emitido con fecha posterior a la entrevista personal.
- Certificado internacional de vacunación (debe incluir certificado de inmunización contra el sarampión).
- Certificado que acredite carecer de antecedentes penales y certificado de delitos de naturaleza sexual, emitidos con fecha posterior a la entrevista personal. Se pueden solicitar o bien por internet o en persona en los juzgados de zona de residencia.
- Partida de nacimiento.
- Certificado de matrimonio (si corresponde).

Duración del programa

El programa de Profesorado Visitante en Alemania tiene una duración de un curso escolar, prorrogable a dos. El procedimiento de solicitud y la concesión de la prórroga es competencia exclusiva de las autoridades contratantes en el estado federado de Hesse.

El trabajo en el centro educativo

Los docentes seleccionados impartirán la asignatura de español en centros de secundaria del estado de Hesse. Dependiendo de las características del centro asignado y del perfil académico del profesorado, podrán también impartir otras asignaturas o talleres en español, clases de diversificación, sustituciones, guardias de recreo, así como participar en tutorías, claustros, reuniones de departamento, juntas de evaluación y actividades extraescolares como viajes o festivales. En el caso de que no se pueda completar horario en un único centro podrá darse la circunstancia de tener que impartir clases en otro centro cercano.

Una parte de las clases podrá impartirse en colaboración con el profesorado del propio centro (Doppelsteckungen).

La carga de docencia semanal será, con carácter general, de 25,5 periodos lectivos.

Cada periodo lectivo tiene una duración de 45 minutos. No obstante, puede haberlos de doble duración (Doppelstunden).

Para facilitar su integración en los centros de destino, se asignará al profesorado visitante una persona del claustro que ejercerá funciones de mentoría a lo largo del curso.

Con anterioridad a la incorporación al centro de trabajo, el Ministerio de Educación de Hesse organiza unas jornadas de formación sobre su sistema escolar.

Calendario escolar

El curso escolar 2027-2028 comienza el 9 de agosto de 2027 en el estado federado de Hesse.

Se comunicará a su debido tiempo la fecha exacta de presentación en los centros asignados, así como las fechas de la jornada inicial de formación, a la cual es obligatorio asistir.

Periodos vacacionales:

- Otoño (Herbstferien): del 4 al 16 de octubre de 2027.
- Navidad (Weihnachtsferien): del 23 de diciembre de 2027 al 11 de enero de 2028.
- Pascua (Osterferien): del 3 al 14 de abril de 2028.
- Verano (Sommerferien): del 3 de julio al 11 de agosto de 2028.

Además de estos periodos vacacionales, habrá tres días festivos locales. Fuente: Kultusministerium Hessen.

Retribución salarial

La remuneración viene determinada por el convenio colectivo para el servicio público del estado federado de Hesse (**Tarifvertrag für den öffentlichen Dienst des Landes Hessen [TV-H]**) y está sujeta a dos factores: el grupo de retribución (Entgeltgruppe) y el nivel de retribución (Stufenzuordnung). El profesorado visitante en Hesse se encuadra, por lo general, en el grupo retributivo 12 (Entgeltgruppe 12). Existen seis niveles de retribución; los tiempos de permanencia y la progresión entre los distintos niveles pueden consultarse en el portal **Öffentlicher Dienst.Info**.

La asignación del nivel se determina individualmente en el momento de formalizar el contrato, en función de la cualificación y la experiencia del docente, tras la revisión de la documentación por parte de la autoridad escolar competente (Schulamt).

El salario neto se ajusta conforme a las circunstancias personales que puedan influir en las cotizaciones y el pago de impuestos.

No es posible facilitar información precisa sobre el salario ni prestar asesoramiento en materia fiscal o tributaria. Las dudas que puedan surgir deberán consultarse con las autoridades competentes.

A título exclusivamente orientativo, puede utilizarse el **Gehaltsrechner TV-H de Öffentlicher-Dienst.Info**, que permite realizar una simulación de la retribución. La calculadora actualmente publicada para el TV-H 2026 es válida del 1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2027. Para el curso 2027-2028 deberá seleccionarse, cuando esté disponible, la tabla vigente en la fecha correspondiente. El resultado obtenido tiene carácter meramente orientativo. Para realizar la simulación es necesario indicar, entre otros datos, la clase impositiva (Lohnsteuerklasse). La asignación de la clase impositiva depende de la situación personal y familiar de cada contribuyente. Puede consultarse información sobre las distintas clases impositivas en el portal del **Finanzamt de Hesse**.

Gestiones previas en España

Las personas candidatas que resulten seleccionadas deberán preparar la documentación que, en su momento, requieran las autoridades educativas alemanas o la Consejería de Educación en Alemania.

Asimismo, tan pronto como se conozca el centro de destino debe establecerse un primer contacto con la profesora o profesor mentor, quien podrá prestar apoyo en la búsqueda de vivienda y la presentación de documentación.

La página web del centro educativo permitirá obtener una primera impresión y conocer su perfil.

La Consejería de Educación en Alemania estará disponible en todo momento como interlocutora para atender consultas y acompañar al profesorado en el proceso de incorporación.

Documento de identidad

Para viajar a Alemania es suficiente con el DNI, pero es conveniente llevar el pasaporte, ya que podría resultar necesario para realizar ciertas gestiones o para viajar a otros países extracomunitarios.

Certificado digital

El certificado digital permitirá realizar desde Alemania todo tipo de trámites de manera electrónica con la administración española.

Tarjeta sanitaria europea

Para cubrir posibles incidencias hasta el momento en que se reciba la tarjeta de la Seguridad Social alemana, se recomienda viajar con la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). La TSE permite acceder a la asistencia sanitaria necesaria durante estancias temporales en otro país de la Unión Europea, pero no sustituye la afiliación al sistema sanitario alemán cuando Alemania pasa a ser el país de residencia habitual y de empleo.

La solicitud de la TSE se puede tramitar en la sede electrónica de la **Seguridad Social** o a través de la **sede electrónica de MUFACE** para afiliados a esta entidad.

La TSE se recibe en el domicilio del solicitante en un plazo teóricamente no superior a 10 días. En caso de no haberla recibido todavía en el momento de viajar, se puede solicitar un certificado

provisional sustitutorio (CPS), cuya validez estará reflejada en dicho certificado y que, en todo caso, es siempre inferior a 90 días.

Información para el profesorado funcionario de carrera

Los funcionarios de carrera seleccionados pasarán a la situación administrativa de servicios especiales, prevista en el artículo 87 del Estatuto Básico del Empleado Público **(Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)**.

El tiempo que permanezcan en tal situación se les computará a efectos de ascensos, reconocimiento de trienios, promoción interna y derechos en el régimen de Seguridad Social que les sea de aplicación.

Para tramitar el pase a la situación administrativa de servicios especiales, cuya declaración corresponde a las comunidades autónomas, el profesorado funcionario deberá ponerse en contacto con su administración de origen y seguir el procedimiento establecido. En caso de renovación del contrato en el marco del programa, deberá realizar anualmente los trámites necesarios para actualizar su situación administrativa ante los servicios de personal de su administración de origen.

La Consejería de Educación en Alemania emitirá y entregará de oficio a cada docente la certificación que acredite la no percepción de trienios en el contrato suscrito con las autoridades educativas alemanas.

En la situación de servicios especiales, y a los efectos de la cobertura sanitaria en el exterior, los funcionarios de carrera conservan la condición de mutualistas obligatorios de MUFACE, con los mismos derechos y obligaciones que en la situación de servicio activo, y, por consiguiente, tienen la obligación de cotizar. Dicha cotización se puede hacer efectiva:

- o bien mediante retención que realizarán los órganos competentes en su administración de origen con cargo a los trienios que les correspondieran seguir percibiendo de esta;
- o bien, en el caso de que no se tuviera derecho a percibir dichos trienios en el puesto de origen, o se percibieran en cuantía insuficiente, asumiendo el pago directo de las cuotas mediante su domiciliación bancaria.

Es importante recordar que, si bien MUFACE sigue siendo la entidad competente en materia de atención sanitaria de los funcionarios de carrera, todo aquello referido a sus pensiones (ya sea bajo el Régimen de Clases Pasivas del Estado, para aquellos funcionarios de ingreso anterior a 2011 o bajo el Régimen General de la Seguridad Social para quienes lo hicieron a partir de entonces) es gestionado desde 2020 por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Para cualquier duda relacionada con estos temas, el profesorado deberá dirigirse, preferentemente, a su administración de origen o hacerlo a las entidades antes mencionadas, ya que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no tiene asignadas estas materias.

Cobertura sanitaria en Alemania

Las autoridades alemanas ofrecen al profesorado una relación laboral de empleado público, incluyendo la cobertura sanitaria mediante un seguro médico obligatorio. Los docentes están obligados a gestionar su afiliación.

Los costes del seguro de salud obligatorio son compartidos a partes iguales entre el empleador y el empleado, deduciéndose la parte correspondiente al empleado automáticamente de su salario bruto.

En Alemania, el sistema de seguros médicos obligatorios se divide en dos tipos principales: el seguro de salud público (gesetzliche Krankenversicherung, GKV) y el seguro de salud privado (private Krankenversicherung, PKV):

- La opción por el seguro de salud privado (PKV) está disponible solo para trabajadores con ingresos superiores al umbral obligatorio, y sus primas se determinan en función de factores individuales como la edad, el estado de salud y el nivel de cobertura.
- Las personas empleadas con ingresos inferiores al citado umbral obligatorio deben permanecer en el sistema de seguro de salud público (GKV), debiendo optar por una de las diversas compañías que lo gestionan: AOK, HKK, Techniker Krankenkasse, Barmer u otras.
- Puede consultarse información general sobre el sistema público de seguro de enfermedad en el portal del **Bundesministerium für Gesundheit** y el listado actualizado de las (Krankenkassen) disponibles en el portal del **GKV-Spitzenverband** o la información que proporciona la **Verbraucherzentrale**.

El profesorado funcionario de carrera seguirá adscrito al Servicio Provincial u Oficina de MUFACE donde se encontraba con anterioridad. Ante cualquier duda relativa a estos asuntos, se recomienda consultar directamente con MUFACE.

En términos generales, la normativa alemana en materia de medicamentos resulta más estricta que la española: determinados fármacos disponibles sin receta en España requieren prescripción médica en Alemania, e incluso algunos no están autorizados para su comercialización. Se recomienda, por tanto, viajar con un botiquín básico que incluya la medicación de uso habitual.

Gastos de desplazamiento e instalación

El programa no contempla el reembolso de los gastos de desplazamiento al destino laboral ni de los derivados de la instalación en Alemania.

Por ello, conviene disponer de cierta previsión económica para afrontar los primeros desembolsos, especialmente los relacionados con la vivienda y, en su caso, equipamiento básico de la vivienda.

También deberán tenerse en cuenta los gastos habituales de suministros, transporte y otros personales o familiares en función de las necesidades de cada docente.

Búsqueda de vivienda

Es importante comenzar la búsqueda de vivienda antes de viajar. Como primer paso, se recomienda ponerse en contacto con el mentor o mentora asignados o, en su defecto, con el equipo directivo del centro de destino. A menudo, la comunidad educativa tiene conocimiento de viviendas disponibles y puede ofrecer apoyo en la búsqueda.

Los portales más conocidos y visitados en Alemania son:

- **Immo Scout24**
- **Immowelt**
- **WG-Gesucht**
- **Home Company**
- **Wunderflats**
- **Wohnheimfinder**
- **Pisos de alquiler por temporada y habitaciones por meses | Spotahome**
- **Wohnungsuche**
- **Meinestadt.de**

En Alemania es común subarrendar la vivienda (Untervermietung) durante ausencias temporales, incluso cortas, lo que puede constituir una alternativa inicial conveniente.

Algunos términos frecuentes en los anuncios son:

- Kaltmiete: precio base del alquiler sin incluir gastos adicionales.
- Warmmiete: precio base del alquiler incluidos gastos adicionales, por lo general calefacción y agua caliente, basura y limpieza de espacios comunes. Los costes de la luz, internet, teléfono, televisión, etc. suelen ir aparte.
- Nebenkosten: gastos adicionales.
- Provision: comisión del agente inmobiliario.
- Kaution: fianza o depósito. Su importe no puede superar tres mensualidades de la renta sin gastos adicionales.

Para viviendas amuebladas conviene buscar en la categoría Wohnen auf Zeit, aunque su coste suele ser considerablemente mayor que el de las no amuebladas. Existe, no obstante, un amplio mercado de muebles de segunda mano a precios asequibles, y la comunidad escolar puede facilitar su obtención.

Conviene concertar las visitas con antelación y extremar la precaución ante anuncios que soliciten pagos antes de haber visitado la vivienda y formalizado el contrato.

Traslado con hijos

En caso de traslado a Hesse con niños, conviene llegar con suficiente antelación al inicio del curso escolar para disponer de tiempo para trámites administrativos, inscripción en la escuela y adaptación familiar.

Escolarización

Las direcciones de los centros de destino pueden, en ocasiones, facilitar al profesorado visitante el proceso de escolarización de sus hijos. Por ello, se aconseja dirigirse en primer lugar a la dirección del centro asignado para pedir orientación.

Los niños y jóvenes de entre 6 y 16 años están sujetos a escolarización obligatoria. Las familias que llegan del extranjero con hijos que no dominan suficientemente el alemán pueden dirigirse al Centro de Admisión y Asesoramiento (Aufnahme- und Beratungszentrum, ABZ) correspondiente a su lugar de residencia. Estas instituciones, integradas en las autoridades educativas de distrito (Staatliche Schulämter), asesoran a las familias, valoran la trayectoria escolar y el nivel lingüístico del menor y gestionan su asignación a un centro adecuado que ofrecerá clases de apoyo en alemán.

Guarderías y atención infantil

Para los menores que todavía no están en edad escolar existen distintas modalidades de atención: guardería para menores de tres años (Kinderkrippe), jardín de infancia (Kindergarten o Kita) y atención por cuidadores autorizados (Kindertagespflege). En algunas localidades puede resultar difícil encontrar una plaza disponible, especialmente para determinadas edades u horarios.

Los procedimientos de inscripción, los plazos y las cuotas varían según el municipio y la entidad responsable. Por ello, se recomienda iniciar la búsqueda y presentar las solicitudes con la mayor antelación posible, incluso en varios centros. La información se encuentra en la página web del ayuntamiento o municipio de residencia y puede solicitarse también al servicio local de juventud (Jugendamt). Para la atención fuera del horario escolar, conviene consultar igualmente las opciones de jornada ampliada (Ganztagsbetreuung) o de (Hort) disponibles en la localidad o en el propio centro educativo.

Ayuda económica por hijos

Las personas que trabajan y residen en Alemania pueden solicitar, si cumplen los requisitos, la prestación familiar por hijos (Kindergeld) a través de la **Familienkasse de la Agencia Federal de Empleo**. En 2026, su cuantía es de 259 euros mensuales por cada hijo, con independencia de los ingresos familiares.

Dado que los contratos del profesorado visitante tienen inicialmente una duración de un curso escolar, la concesión del Kindergeld puede quedar limitada al periodo de contratación acreditado. Si se prorroga la participación en el programa por un segundo curso, deberá comunicarse la prórroga a la Familienkasse y presentarse el nuevo contrato o la documentación que esta solicite para mantener la prestación.

La solicitud puede presentarse en línea. En Hesse se puede acudir a **Familienkasse Hessen - 34127 Kassel | Bundesagentur für Arbeit**.

Gestiones en Alemania tras la incorporación

Inscripción consular

En Alemania existe una sección consular en la Embajada de España en Berlín y cinco consulados generales: Düsseldorf, Fráncfort, Hamburgo, Múnich y Stuttgart. Los españoles residentes en Hesse deben hacer su inscripción en el Consulado de Fráncfort.

La inscripción permite, por ejemplo, renovar la documentación española, acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convoquen en España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

Por lo general, para la inscripción consular se debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud del alta consular.
- DNI o pasaporte original y en vigor, acompañado de una fotocopia.
- Una fotografía biométrica.

Por lo general, puede solicitarse la inscripción por correo. Para ello, debe enviarse al consulado la documentación indicada, junto con un sobre en el que figuren el nombre y la dirección para su devolución.

Empadronamiento

Es necesario darse de alta en la oficina local de registro de residentes (Einwohnermeldeamt) mediante el impreso correspondiente. Para registrarse, generalmente se necesita:

- Documento de identidad, pasaporte o documento equivalente.
- Impreso de registro.
- Contrato de alquiler.
- Confirmación de residencia (Wohnungsgeberbestätigung) por parte del arrendador o de otra persona que resida en el domicilio.
- Si se viaja con menores, libro de familia o documentación de los menores.

El personal de la oficina municipal podría requerir documentación adicional si lo estima conveniente.

Es conveniente realizar este trámite lo antes posible, en cuanto se tenga una vivienda, ya que el certificado de empadronamiento facilita numerosas gestiones administrativas y algunas entidades bancarias pueden exigirlo para abrir una cuenta. Los requisitos varían según la entidad.

Si se produjeran posteriores cambios de residencia, deben comunicarse sin demora al registro para llevar a cabo el cambio de domicilio (Ummeldung).

Cuenta bancaria

Aunque la normativa europea (Directiva 2014/92/UE) establece que cualquier cuenta bancaria de la UE es válida en Alemania, abrir una local puede facilitar muchos trámites. Se recomienda preguntar a los compañeros por un banco de referencia, ya que algunos ofrecen condiciones preferentes a determinados colectivos.

Las tarjetas de bancos españoles son válidas en los cajeros automáticos de Alemania para retiradas de efectivo. No obstante, algunos cajeros pueden aplicar comisiones adicionales según el tipo de tarjeta y banco emisor, por lo que es útil revisar las condiciones de cada entidad antes de viajar.

Fiscalidad

Del salario bruto se deducen los impuestos y las cotizaciones sociales que correspondan conforme a la legislación alemana. Estas deducciones aparecen detalladas en la nómina.

Aunque la regla general prevista en la normativa es que las personas deben tributar en el país de su residencia habitual, las cuestiones referidas a la residencia fiscal, la obligación de presentar una declaración de la renta en Alemania o en España o la tributación de otros posibles ingresos dependen de las circunstancias personales, familiares y económicas de cada contribuyente.

En este sentido, como el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no tiene competencias en materia fiscal, cualquier duda al respecto deberá consultarse con las autoridades fiscales competentes o con un profesional especializado.

- En Alemania: el Finanzamt correspondiente al lugar de residencia. En el portal de la **Administración tributaria de Hesse** pueden localizarse las distintas oficinas y sus datos de contacto.
- El portal de la **Oficina de Igualdad de Trato de los Trabajadores de la Unión Europea** ofrece información general en español sobre la tributación de las personas que trabajan en Alemania.
- En España: la **Agencia Tributaria** ofrece información sobre la residencia fiscal y las obligaciones de residentes y no residentes.

Números de emergencia

Conviene guardar en el teléfono móvil los siguientes números de emergencia:

- 110: Policía.
- 112: Emergencias.
- 116117: Servicio médico de guardia para casos no vitales.

Internet, teléfono, radio y televisión

En Alemania, los servicios de telefonía móvil se prestan a través de cuatro redes: Deutsche Telekom, Vodafone, Telefónica Deutschland (O2) y 1&1. Numerosos operadores comercializan sus tarifas utilizando alguna de estas redes. Antes de contratar, conviene comprobar la cobertura disponible en la localidad y, especialmente, en la vivienda y el centro de destino.

Contrato de teléfono móvil

La normativa europea permite utilizar en Alemania una línea de telefonía móvil contratada en España sin recargos adicionales, dentro de los límites de la tarifa. No obstante, conviene consultar las condiciones de itinerancia de cada operador cuando el uso en el extranjero vaya a ser prolongado.

Si decide contratar una tarifa con un operador de telefonía móvil alemán (Mobilfunkanbieter), puede comparar las condiciones de distintas ofertas en el comparador de tarifas **Handytarife**.

Tarjetas prepago

Las tarjetas prepago son una buena opción para usuarios ocasionales. Disponen de la misma cobertura que las ofertas móviles de contrato, no exigen permanencia, se pueden desactivar o dar de baja con mucha flexibilidad y facilitan el control del consumo móvil al detalle.

Puede comparar distintas ofertas en el **comparador Prepaid-Vergleich-Online**.

Dual SIM o SIM electrónica (eSIM)

Si el teléfono permite utilizar dos tarjetas SIM o es compatible con una tarjeta SIM electrónica (eSIM), se puede conservar el número español y añadir el alemán. De este modo, es posible seleccionar la línea más conveniente para las llamadas y el consumo de datos. Conviene comprobar la configuración del dispositivo para evitar conexiones o cargos no deseados.

Internet

Para disponer de una conexión fija a internet en la vivienda, es necesario contratarla con un proveedor. Algunas compañías ofrecen paquetes conjuntos de telefonía móvil e internet e incluyen un rúter.

Televisión y radio

En Alemania debe abonarse el canon audiovisual denominado (Rundfunkbeitrag). Su importe actual es de 18,36 euros mensuales por vivienda, con independencia del número de personas que residan en ella y de que se utilicen o no aparatos de radio o televisión. Solo se paga una cuota por vivienda; si otra persona residente ya la abona, debe facilitarse su número de contribuyente *(*Beitragsnummer*).* La información y los trámites están disponibles en el **portal oficial del Rundfunkbeitrag**.

El Rundfunkbeitrag no debe confundirse con el coste de la televisión por cable. Quienes deseen este servicio deben contratarlo directamente. También existen otras posibilidades de recepción, como la televisión por internet, por satélite o mediante plataformas comerciales como MagentaTV, Vodafone TV, waipu.tv, Zattoo o Sky.

Transporte

Transporte público

En Hesse, el transporte público se organiza en torno a tres asociaciones de transporte: NVV, RMV y VRN. Se recomienda utilizar la aplicación correspondiente para comprar billetes. Para viajar dentro del estado federado de Hesse, el profesorado visitante recibe el **Hessenticket**.

El **Deutschland-Ticket**, cuyo precio en 2027 es de 66,80 euros mensuales, es válido en los autobuses, metros y trenes regionales de todo el territorio alemán.

Moverse en bicicleta

Todas las ciudades tienen una red de carriles bici, aparcamientos y un amplio mercado de segunda mano.

Gestiones al retorno a España

En Alemania

Antes de finalizar la estancia, habrá que llevar a cabo los siguientes trámites:

- Solicitar la baja consular. El certificado correspondiente sirve como justificante oficial del periodo de residencia en el extranjero.
- Realizar la baja en el padrón municipal alemán (Abmeldung) ante la oficina de empadronamiento de la localidad.
- Dar de baja la vivienda en el (Rundfunkbeitrag) o comunicar el cambio correspondiente, según la situación.
- Comunicar a la aseguradora médica la finalización de la relación laboral y el traslado a España.
- Rescindir con suficiente antelación el contrato de alquiler y los de electricidad, gas, internet, telefonía, seguros y otros servicios. Conviene anotar la lectura final de los contadores y solicitar las facturas de liquidación.
- Solicitar a la Consejería de Educación en Alemania una constancia de los servicios prestados y del cese en el programa. Este documento no podrá emitirse antes de la fecha de finalización del contrato. En caso necesario, podrá facilitarse provisionalmente un documento que acredite el cese previsto.
- Facilitar al centro educativo y al (Schulamt) una dirección de contacto en España para el envío de cualquier documentación pendiente.
- Cancelar la cuenta bancaria abierta en Alemania y las domiciliaciones asociadas o, si todavía quedan operaciones pendientes, mantenerla abierta hasta que estas hayan finalizado, en particular para recibir la devolución de la fianza, atender la liquidación de los gastos adicionales del alquiler y gestionar cualquier otro pago o devolución pendiente.

En España

Al regresar a España, el profesorado deberá empadronarse en el municipio de residencia.

Profesorado funcionario de carrera

Antes de concluir, el profesorado deberá ponerse en contacto con suficiente antelación con la unidad de personal docente de la consejería de educación de su comunidad autónoma para informarse sobre las condiciones, los plazos, la documentación necesaria y la fecha de efectos de su reincorporación.

Es responsabilidad de cada docente recabar esta información y presentar las solicitudes dentro de los plazos establecidos. La Consejería de Educación en Alemania acredita el cese en el programa, pero no determina ni garantiza la fecha ni los efectos administrativos o económicos de la reincorporación.

Con carácter general, deberán realizarse los siguientes trámites:

- Solicitar la reincorporación al servicio activo ante su unidad provincial de personal.
- Adjuntar a la solicitud la constancia de cese en el programa, expedida por la Unidad de Acción Educativa Exterior a través de la Consejería de Educación en Alemania.
- Tramitar el cambio de situación y el alta en MUFACE o en la Seguridad Social, según corresponda y de acuerdo con las indicaciones de su administración educativa.

Profesorado funcionario interino

La reincorporación o reactivación en las listas de interinidad no se produce automáticamente al finalizar la participación en el programa. Por ello, el profesorado deberá ponerse en contacto, con suficiente antelación, con la unidad responsable de la gestión de las listas de su comunidad autónoma para informarse sobre el procedimiento, los plazos, la documentación necesaria y la fecha a partir de la cual podrá volver a figurar como disponible.

Las condiciones varían según cada administración educativa. Es responsabilidad de cada docente recabar esta información y realizar dentro de plazo las comunicaciones o solicitudes necesarias.

Cuando así lo exija la administración autonómica, deberá aportarse la constancia de cese en el programa, expedida por la Unidad de Acción Educativa Exterior a través de la Consejería de Educación en Alemania.

El profesorado funcionario interino podrá solicitar la certificación de los servicios prestados durante su participación en el programa, a efectos de su posterior reconocimiento por la administración educativa competente. La información sobre la solicitud del certificado de servicios previos (Anexo I) y su tramitación electrónica está disponible en el **procedimiento del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**.

En el caso de aquellas comunidades autónomas que no acepten los documentos de cese emitidos directamente por las consejerías de educación en el exterior, la Consejería de Educación en Alemania remitirá a la persona interesada un documento de cese. Este documento deberá enviarse junto con una copia del DNI a la UAEE a través del correo **visitantes2@educacion.gob.es** con el fin de obtener el certificado correspondiente.

El sistema educativo

En Alemania, la educación es responsabilidad de los estados federados (Länder), por lo que cada uno de ellos tiene su propio ministerio. Estos ministerios son los encargados de establecer las políticas educativas, supervisar el sistema y administrar los recursos en su respectivo estado.

La **Kultusministerkonferenz (KMK)** es el órgano encargado de coordinar los sistemas educativos de los estados federados, elaborar directrices comunes y favorecer el reconocimiento mutuo de títulos, de manera que exista un cierto grado de comparabilidad entre ellos.

En Hesse, bajo la autoridad del ministerio competente en materia educativa se encuentran las delegaciones territoriales de Educación (Staatliche Schulämter), que gestionan aspectos como la

contratación de personal docente, la asignación de recursos y la supervisión del cumplimiento de la normativa.

Organización de las enseñanzas

En Hesse, la escolarización obligatoria a tiempo completo (Vollzeitschulpflicht) comienza normalmente a los seis años y dura nueve cursos. Si, al finalizar este periodo, el alumnado no continúa escolarizado, no inicia una formación profesional ni participa en alguna de las alternativas reconocidas legalmente, la escolarización obligatoria se prolonga un curso más. Quienes realizan una formación profesional dual deben asistir a la escuela profesional (Berufsschule) durante este periodo.

El sistema educativo alemán se caracteriza por una amplia oferta de itinerarios y por una sólida tradición en el ámbito de la formación profesional. Dado que la educación es competencia de los estados federados, su organización y algunas denominaciones pueden variar de un Land a otro.

Tras la etapa Primaria, el alumnado se incorpora a distintos tipos de centros e itinerarios formativos. Esta diversificación se extiende tanto a la Secundaria inferior como a la superior.

De forma simplificada, en Hesse se distinguen las siguientes etapas:

- Educación y atención infantil no obligatoria (Kindertagesbetreuung): desde el nacimiento hasta la incorporación a la escuela. Comprende, entre otros servicios, las escuelas infantiles para menores de tres años (Kinderkrippen) y los jardines de infancia (Kindergärten), destinados generalmente a niños y niñas desde los tres años hasta el inicio de la escolarización.
- Educación primaria (Grundschule): de 1.º a 4.º curso (de 6 a 10 años).
- Educación secundaria inferior (Sekundarbereich I): comprende los cursos 5.º a 9.º o 10.º, aproximadamente entre los 10 y los 15 o 16 años. Puede cursarse en distintos tipos de centros e itinerarios, como Hauptschule, Realschule, Gesamtschule, Mittelstufenschule o Gymnasium, entre otros. Los títulos obtenidos al finalizar esta etapa condicionan el acceso a los diferentes itinerarios de la educación secundaria superior o de la formación profesional.
- Educación secundaria superior (Sekundarbereich II): comprende los cursos 11.º, 12.º y, en su caso, 13.º (aproximadamente de los 16 a los 18 o 19 años). En esta etapa puede cursarse la gymnasiale Oberstufe o alguna de las modalidades de formación profesional, como Fachoberschule, Berufsoberschule, berufliches Gymnasium, duale Ausbildung o Berufsfachschule.
- Educación superior (Tertiärbereich): en Alemania, el término genérico equivalente a universidad es Hochschule, que engloba a las Universitäten, las de ciencias aplicadas (Fachhochschulen), las escuelas superiores de pedagogía (Pädagogische Hochschulen) y las escuelas superiores de arte y música (Kunst- und Musikhochschulen).

En los siguientes vídeos, elaborados por la administración educativa de Hesse, se presenta un excelente resumen de su sistema y de los diferentes itinerarios formativos en dicho estado.





En el portal de la Central Federal para Políticas Educativas **(Bundeszentrale für politische Bildung – bpb)** puede consultarse un **gráfico interactivo** con información sobre los itinerarios educativos en las distintas etapas.

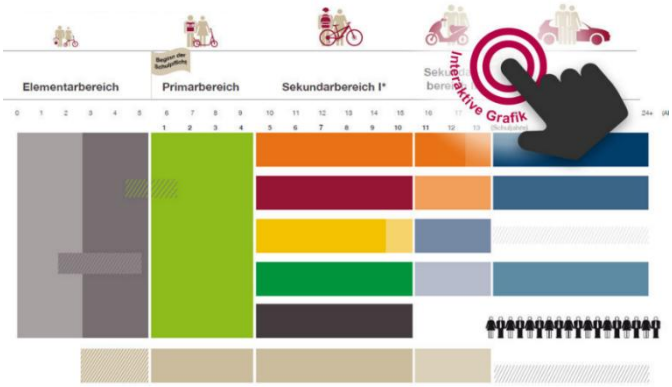

Para profundizar en el conocimiento del sistema educativo alemán puede consultarse el portal de la Conferencia de Ministros de Educación **(Kultusministerkonferenz – KMK)**.

Se recomienda consultar los **currículos** y planes de estudio del estado federado de Hesse antes de la incorporación al centro.

Metodología y procedimientos de evaluación

Según la etapa y el itinerario de la educación secundaria, suelen utilizarse dos escalas paralelas de calificación: una de puntos (de 0 a 15) y otra de notas (de 1 a 6, siendo 6 la calificación más baja).

Equivalencia española	Puntos	Notas	Equivalencia alemana
Muy deficiente	0	6	ungenügend
Insuficiente	1–3	5	mangelhaft
Suficiente	4–6	4	ausreichend
Bien	7–9	3	befriedigend
Notable	10–12	2	gut
Sobresaliente	13–15	1	sehr gut

Suele haber dos periodos de evaluación al año, correspondientes al primer y al segundo semestre. Al finalizar cada uno, se entrega al alumnado un boletín de calificaciones (Zeugnis) con las notas globales por asignatura. Normalmente se distingue entre la calificación escrita y la oral, que incluye, entre otros aspectos, la participación en clase y las intervenciones del alumnado.

Las notas se deciden en la reunión plenaria de la junta de evaluación del nivel, moderada por el profesor tutor (Klassenlehrer).

Al principio del curso, se comunican al alumnado los criterios de evaluación, el número de pruebas escritas (Klassenarbeit o Klausur) y los componentes de la calificación oral. Esta información debe facilitarse en todas las asignaturas.

Las pruebas del Abitur requieren una regulación específica, que varía según los estados federados.

Los idiomas y el español en el sistema educativo

La organización de la enseñanza de lenguas extranjeras en Alemania varía según el estado federado, el tipo de centro y el itinerario educativo. En Hesse, el aprendizaje obligatorio de una primera lengua extranjera comienza en 3.º curso, aproximadamente a los ocho o nueve años, y normalmente es el inglés. En los centros en los que se ofrece otro idioma como primera lengua extranjera, el inglés debe cursarse como segunda.

Al incorporarse a la educación secundaria inferior (Sekundarbereich I), el alumnado continúa el aprendizaje de la primera lengua extranjera. En el Gymnasium debe estudiar al menos dos idiomas extranjeros y comenzar el segundo, como máximo, en 7.º curso. En la Realschule, cuando el inglés es la primera lengua extranjera, puede elegirse una segunda desde 7.º curso dentro de las materias optativas (Wahlpflichtunterricht). En la Hauptschule, el inglés es una materia obligatoria, mientras que la posibilidad de cursar otras lenguas depende de la oferta del centro.

La oferta lingüística concreta depende del perfil y de los recursos de cada centro.

En el Gymnasium puede elegirse también una tercera lengua extranjera dentro de las materias optativas. En el modelo G9 (en el que el Abitur se obtiene al finalizar el 13.º año), su enseñanza se prevé normalmente en 9.º y 10.º curso. En el modelo G8 (en el que el Abitur se obtiene al finalizar el

12.º año), cada centro determina en qué cursos distribuye esta enseñanza, de acuerdo con su organización y su perfil lingüístico.

En la educación secundaria superior (Sekundarbereich II), el alumnado puede continuar una o varias de las lenguas estudiadas anteriormente. Para obtener la Allgemeine Hochschulreife, mediante el Abitur, es necesario acreditar haber cursado al menos dos lenguas extranjeras.

El número de periodos lectivos semanales depende de la etapa, del itinerario y de la modalidad de la asignatura. En la fase de calificación de la educación secundaria superior de Hesse, los cursos básicos de lenguas extranjeras (Grundkurse) tienen una duración mínima de tres periodos semanales, mientras que los de nivel avanzado (Leistungskurse) comprenden cinco periodos semanales de 45 minutos.

En numerosos centros de educación secundaria se ofrecen también programas, itinerarios o módulos bilingües. Estos combinan el aprendizaje de una lengua extranjera con la impartición de al menos una materia no lingüística en esa misma lengua. Su organización, continuidad y las materias ofrecidas dependen de cada centro.

El español en el sistema educativo de Hesse

El español puede estudiarse en Hesse como primera, segunda o tercera lengua extranjera. En los centros que lo ofrecen como primera, suele comenzar en 5.º curso y el inglés debe incorporarse posteriormente como segunda. También puede introducirse como segunda durante la educación secundaria inferior o elegirse como tercera dentro de las materias optativas. Asimismo, puede comenzar como nuevo idioma extranjero en la fase de introducción de la educación secundaria superior. Dependiendo de la oferta del centro, puede estudiarse en la Oberstufe como curso básico (Grundkurs) y, en los centros autorizados, como avanzado (Leistungskurs) o como materia de la prueba de Abitur. Por ello, el profesorado visitante puede encontrarse con grupos muy heterogéneos: alumnado que estudia español desde 5.º curso, o que lo ha elegido posteriormente como segunda o tercera lengua, y grupos que comienzan su aprendizaje en la Oberstufe.

Según los últimos datos publicados por la Oficina Federal de Estadística, en el curso 2024-2025 estudiaban español 531 632 alumnos y alumnas en los centros de enseñanza general de Alemania.

Puede obtenerse información adicional en la página web de la **Consejería de Educación en Alemania: Español como lengua extranjera (ELE)**.

Recursos y materiales

Se ofrece a continuación una selección de recursos y materiales complementarios que pueden resultar de utilidad para el profesorado visitante en su práctica docente. La selección incluye plataformas, publicaciones y propuestas didácticas de la Acción Educativa Exterior, así como recursos de la Consejería de Educación en Alemania y de otras instituciones colaboradoras.

Recursos de apoyo de la Acción Educativa Exterior

Plataformas digitales

Biblioteca digital eLeo

Es la biblioteca digital de la Acción Educativa Exterior. Cuenta con más de 7000 títulos entre libros y audiolibros. El catálogo comprende obras muy diversas: desde clásicos españoles e hispanoamericanos hasta lecturas infantiles y juveniles y publicaciones teóricas y prácticas sobre la enseñanza del español como lengua extranjera.

Muchas de sus obrasson de préstamo simultáneo, lo que facilita la creación de clubes de lectura con los estudiantes. Las altas se gestionan a través de la Consejería de Educación de cada país.

Plataforma de cine «Veo en español»

Con esta plataforma educativa se ofrece al profesorado de la Acción Educativa Exterior un amplio catálogo de obras cinematográficas, fichas y guías didácticas para su uso en la práctica docente. La plataforma contiene una selección específica de recursos audiovisuales con criterios pedagógicos en distintos formatos (largometrajes, documentales, cortos y secuencias). Las altas se gestionan a través de la Consejería de Educación de cada país.

Publicaciones y materiales en línea

El apartado de **publicaciones y recursos de la Consejería de Educación en Alemania** constituye un buen punto de partida para localizar materiales adecuados.

El **portal de recursos de la Acción Educativa Exterior r**eúne plataformas digitales, guías, revistas, libros y materiales relacionados con la enseñanza del español y con los programas educativos en el exterior.

La sección de **materiales didácticos y divulgativos** ofrece propuestas y secuencias didácticas, fichas de trabajo, carteles, mapas y otros recursos sobre lengua y cultura españolas que pueden utilizarse directamente en el aula o adaptarse a las necesidades del alumnado.

La sección de **revistas de la Acción Educativa Exterior** permite consultar publicaciones periódicas dedicadas a la enseñanza y al aprendizaje del español, entre ellas Mosaico, Tecla, Acción lectora y ALP.ES.

redELE es una publicación digital especializada en la didáctica del español como lengua extranjera. Incluye artículos, experiencias docentes, reseñas, materiales e investigaciones que pueden contribuir a la formación y actualización del profesorado.

El mundo estudia español es una publicación bienal que analiza la situación de la enseñanza del español en los sistemas educativos de los países en los que está presente la Acción Educativa Exterior. Su capítulo dedicado a Alemania ofrece información sobre la presencia y la evolución de nuestra lengua en el sistema educativo alemán.

La **Librería de Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** permite localizar y descargar gratuitamente las publicaciones digitales de la Acción Educativa Exterior.

La sección de **colaboraciones con otras instituciones** de la Consejería de Educación en Alemania facilita el acceso a otros recursos culturales, audiovisuales y científicos de interés para el aula.

PradoEducación ofrece actividades, proyectos y materiales del Museo del Prado dirigidos a docentes y estudiantes.

CaixaForum+ dispone de documentales, pódcast, películas, series y otros contenidos culturales y educativos.

El **Proyecto Zarza** proporciona recursos gratuitos para trabajar la lengua y la cultura españolas mediante visitas virtuales, materiales didácticos y representaciones completas de zarzuela.

El **Real Jardín Botánico** ofrece materiales didácticos sobre botánica, biodiversidad, ecología y cambio climático.

Enlaces institucionales de referencia

- **Acción Educativa Exterior**
- **Consejería de Educación en Alemania**
- **Embajada de España en Alemania**
- **Consulado de España en Fráncfort**
- **Instituto Cervantes de Fráncfort**
- **Kultusministerkonferenz** (KMK)
- **Hessisches Kultusministerium**
- **Schulen und Schulträger nach Schulamtbezirken**
- **Schulportal**

Anexo

Glosario de términos escolares y administrativos en Hesse

A

Abifeier: fiesta o ceremonia de graduación celebrada con motivo de la obtención del Abitur.

Abitur (Abi): término de uso común con el que se alude tanto a las pruebas finales del bachillerato alemán (gymnasiale Oberstufe) como a la cualificación obtenida al concluirlo. En la terminología oficial, las pruebas se denominan Abiturprüfung y la cualificación resultante, Allgemeine Hochschulreife. Para su obtención se tienen en cuenta las calificaciones de la Qualifikationsphase y las de la Abiturprüfung. La cualificación se acredita mediante el Zeugnis der allgemeinen Hochschulreife, también denominado Abiturzeugnis.

Abiturprüfung: conjunto de exámenes finales del Abitur. En Hesse comprende pruebas escritas y orales; una de las pruebas orales puede adoptar la forma de una presentación u otra modalidad prevista en la normativa.

Abiturient/in: alumno o alumna que se encuentra en la fase final del Abitur, se presenta a sus pruebas o acaba de obtenerlo.

Abschlussfeier: ceremonia de graduación o de finalización de estudios.

Abstimmung: votación formal sobre un asunto, por ejemplo, en un órgano colegiado del centro.

Allgemeine Hochschulreife: titulación de acceso a la universidad que se obtiene normalmente mediante el Abitur.

Arbeitsauftrag: tarea o instrucción de trabajo que el profesorado asigna al alumnado.

Arbeitsgemeinschaft (AG): taller, grupo o actividad complementaria, normalmente voluntaria y, con frecuencia, desarrollada fuera del horario ordinario de clase.

Arbeitsheft: cuaderno de ejercicios o de trabajo del alumnado.

Attest: certificado médico. En el ámbito escolar puede exigirse para justificar una ausencia en los supuestos establecidos por la normativa o por el centro.

Attestpflicht: obligación de presentar un certificado médico para justificar determinadas ausencias.

Aula: salón de actos o sala de grandes dimensiones utilizada para celebraciones, reuniones y otras actividades escolares.

Aufsicht: deber de vigilancia del alumnado, por ejemplo, durante los recreos, las entradas y salidas o determinadas actividades.

Aufsichtsplan: cuadrante en el que se distribuyen los turnos de vigilancia entre el profesorado.

Ausbildung: formación profesional. Puede desarrollarse mediante el sistema dual, combinando formación en una empresa y en una Berufsschule, o mediante otras modalidades escolares.

B

Berufsschule: centro de formación profesional que imparte la parte escolar de la formación dual, mientras la formación práctica se desarrolla en una empresa.

Betriebspraktikum: periodo de prácticas escolares en una empresa u organización. La duración, el curso y las condiciones dependen del itinerario educativo y del centro.

Bildungsstandards: estándares que describen las competencias que el alumnado debe alcanzar en determinadas etapas o titulaciones. Sirven de referencia para los currículos y las evaluaciones.

D

Deutscher Spanischlehrkräfteverband (DSV): asociación alemana del profesorado de español. Cuenta con una organización federal y con asociaciones en distintos estados federados, entre ellos Hesse.

Dezernat: departamento o área administrativa dentro de una autoridad educativa, como un Staatliches Schulamt.

Dezernent/in: persona responsable de un Dezernat o de un ámbito de supervisión y asesoramiento dentro de una autoridad educativa.

Dienstbefreiung: dispensa o permiso para ausentarse del servicio. Debe solicitarse y ser autorizado por el órgano competente.

Durchschnittsnote: nota media obtenida por un grupo en una prueba o periodo de evaluación.

E

Einführungsphase (E-Phase): primer año de la gymnasiale Oberstufe. Sirve para preparar al alumnado para la posterior Qualifikationsphase y compensar diferencias en su formación previa.

Elternabend: reunión de las familias de una clase con el tutor o tutora y, cuando procede, con otro profesorado.

Elternbrief: circular o comunicación escrita dirigida a las familias.

Entschuldigung/Entschuldigungsschreiben: comunicación o escrito mediante el que se informa y justifica una ausencia del alumnado conforme a las normas del centro.

Epochenfach: asignatura que se imparte de forma concentrada durante una parte del curso, por ejemplo, únicamente en uno de los dos semestres.

Ersatzleistung/Klausurersatzleistung: actividad de evaluación que sustituye a una prueba escrita cuando la normativa lo permite, por ejemplo, una presentación, un proyecto o un trabajo.

F

Fachbereich: área que puede agrupar varias materias relacionadas. Su configuración depende de la organización del centro.

Fachbereichsleiter/in: persona responsable de un área de materias en los centros que cuentan con esta estructura organizativa.

Fachkonferenz: reunión u órgano colegiado del profesorado de una materia o ámbito, encargado de coordinar aspectos didácticos y de evaluación dentro de sus competencias.

Fachleiter/in: denominación que puede variar según el contexto. Se utiliza con frecuencia para el profesorado responsable de una materia en la formación inicial docente de un Studienseminar.

Fachschaft: conjunto del profesorado que imparte una misma materia o grupo de materias afines en un centro.

Fachsprecher/in: persona que coordina o representa al profesorado de una materia dentro del centro, cuando existe esta función.

fachfremd unterrichten: impartir una materia para la que no se posee la cualificación docente específica. Su asignación depende de las necesidades del centro y de las decisiones de la dirección y de la administración educativa.

Fehlerindex: índice utilizado para valorar la corrección lingüística de determinados textos escritos. Se calcula multiplicando el número de errores computables por 100 y dividiendo el resultado entre el número de palabras. En Hesse se aplica de manera obligatoria en los cursos 9.º y 10.º de los centros de enseñanza general, conforme a las reglas vigentes.

Fehlzeiten: horas o días de ausencia del alumnado. Deben comunicarse y justificarse de acuerdo con la normativa y las reglas del centro.

Förderkonferenz: reunión dedicada a analizar las necesidades de apoyo de uno o varios alumnos y acordar posibles medidas. No todos los centros utilizan esta denominación o la organizan del mismo modo.

Fördermaßnahme: medida de apoyo educativo destinada a favorecer el progreso de un alumno o alumna.

Förderplan: plan individual de apoyo en el que se documentan las necesidades, los objetivos y las medidas educativas previstas para un alumno o alumna.

Fortbildung: actividad de formación permanente o actualización profesional del profesorado.

G

Gesamtkonferenz (GeKo): órgano colegiado general del profesorado y del departamento de orientación del centro. Trata y decide cuestiones pedagógicas y organizativas dentro de las competencias que le atribuye la normativa.

Gesamtschule: centro que reúne diferentes itinerarios de secundaria. En una kooperative Gesamtschule (KGS), los itinerarios de Hauptschule, Realschule y Gymnasium se organizan en ramas diferenciadas. En una integrierte Gesamtschule (IGS), el alumnado aprende inicialmente en grupos comunes y, en determinadas materias, puede distribuirse posteriormente por niveles.

(Schul-) Gremien: órganos colegiados de participación y decisión de un centro, como la Gesamtkonferenz, la Schulkonferenz, el Schulelternbeirat o la Schülervertretung.

Grundkurs (GK): curso de nivel básico dentro de la Qualifikationsphase de la gymnasiale Oberstufe, frente al nivel avanzado de un Leistungskurs.

Grünkorrektur: denominación utilizada en algunos centros para una forma diferenciada de corrección, a menudo mediante otro color, dentro de las medidas acordadas para alumnado con dificultades de lectura y escritura. No constituye una categoría normativa uniforme en Hesse.

H

Halbjahr: cada uno de los dos semestres en los que se divide el curso escolar. Al finalizar el primer semestre suele entregarse el Halbjahreszeugnis y, al final del curso, el Jahreszeugnis.

Hauptfach: asignatura principal o troncal. Las materias que reciben esta consideración dependen del tipo de centro, el itinerario y el curso.

Hauptschule: itinerario de la educación secundaria orientado especialmente hacia la formación profesional y conducente al Hauptschulabschluss, normalmente al finalizar el curso 9.º.

Hausaufgabenüberprüfung (HÜ): comprobación breve relacionada con los deberes. Su formato, valoración y denominación pueden variar según el centro y la materia.

Hessisches Ministerium für Kultus, Bildung und Chancen (HMKB): ministerio del estado federado de Hesse competente en materia de educación escolar, con sede en Wiesbaden.

I

Intensivklasse (IK): clase intensiva de alemán destinada principalmente al alumnado recién incorporado al sistema educativo con conocimientos insuficientes de la lengua. Prepara su incorporación progresiva a una clase ordinaria o (Regelklasse).

IT-Beauftragte/r: persona responsable de la coordinación o del apoyo informático y digital en el centro. Sus funciones concretas dependen de la organización escolar.

J

Jahrgangsstufe: curso o nivel escolar, identificado mediante un número, por ejemplo, Jahrgangsstufe 8.

Jahrgangsteam: equipo formado por el profesorado que trabaja con un mismo curso o nivel. Sus funciones y su autonomía dependen de la organización del centro.

K

Kerncurriculum/Kerncurricula: currículo oficial de Hesse que concreta las competencias y los contenidos de referencia para una materia, etapa o titulación.

(Schul-)Kiosk: pequeño puesto o tienda del centro donde el alumnado puede comprar alimentos o bebidas durante los recreos.

Klassenarbeit: prueba escrita formal de evaluación. El número, la duración y la ponderación de estas pruebas dependen del curso, la materia, el itinerario y la normativa aplicable.

Klassenbuch / digitales Klassenbuch: registro de la clase en el que se anotan, entre otros aspectos, la asistencia, el contenido impartido, los deberes y determinadas incidencias. Muchos centros utilizan una versión digital.

Klassendienste: tareas organizativas que el alumnado realiza por turnos en la clase, como repartir documentos, ordenar materiales o colaborar en el cuidado del aula.

Klassenelternbeirat: representación elegida por las familias de una clase.

Klassenfahrt: viaje escolar realizado por un grupo o clase. Su organización y destino se rigen por la normativa y por las decisiones del centro.

Klassenkonferenz: reunión del profesorado que imparte docencia a una clase. Adopta decisiones pedagógicas, de evaluación o de apoyo dentro de las competencias que le atribuye la normativa.

Klassenlehrkraft: tutor o tutora responsable de una clase.

Klassenlehrkraftunterricht: sesión o periodo a cargo del tutor o tutora para tratar cuestiones organizativas, entregar documentación o trabajar asuntos relacionados con el grupo.

Klassensprecher/in: delegado o delegada elegido por el alumnado de una clase.

Kollegiumsausflug: excursión o actividad conjunta del profesorado y, en su caso, de otro personal del centro.

Kopfnoten: denominación coloquial de las valoraciones relativas al Arbeitsverhalten y al Sozialverhalten, es decir, a la actitud ante el trabajo y al comportamiento social. No son calificaciones de una materia.

L

Landesabitur: modalidad centralizada del Abitur en Hesse, con pruebas y disposiciones comunes para el estado federado.

Lehrkraft im Vorbereitungsdienst (LiV): docente que realiza el periodo oficial de formación práctica previo a la segunda prueba estatal. En Hesse, el Vorbereitungsdienst dura actualmente 21 meses.

Leistungskurs (LK): curso de nivel avanzado y mayor carga lectiva en la Qualifikationsphase. El alumnado elige dos Leistungskurse, que forman parte de las materias de examen del Abitur.

Lese-Rechtschreib-Schwierigkeiten (LRS): dificultades especiales en el aprendizaje de la lectura y la escritura que pueden dar lugar a medidas de apoyo y, cuando proceda, a adaptaciones acordadas conforme a la normativa.

LUSD: sistema oficial de gestión de datos del profesorado y del alumnado utilizado en Hesse. Permite administrar, entre otros aspectos, datos escolares, grupos, cursos y boletines de calificaciones.

M

Mahnung / blauer Brief: comunicación formal a las familias o al alumnado mayor de edad cuando existe riesgo de no promocionar o de no alcanzar una titulación. Blauer Brief es una denominación coloquial.

Meinungsbild / Stimmungsbild: consulta informal y no vinculante para conocer la opinión o la tendencia de voto de las personas participantes antes de adoptar una decisión.

Mensa: comedor del centro escolar.

Mündliche Note: calificación que refleja el trabajo y la participación del alumnado a lo largo del curso. Aunque se denomine «nota oral», puede incluir, además de la participación en clase, presentaciones, exposiciones, deberes, trabajos, controles breves y otras actividades. Su composición y su ponderación respecto a las pruebas escritas dependen de la etapa, la materia y la normativa aplicable, así como de los criterios acordados por el centro o el departamento.

N

Nachteilsausgleich: adaptación destinada a compensar una desventaja sin reducir los objetivos académicos ni modificar los criterios de evaluación, por ejemplo, mediante más tiempo, medios auxiliares o cambios en la forma de realizar una tarea.

Nebenfach: asignatura que no tiene la consideración de asignatura troncal, Hauptfach. La clasificación depende del tipo de centro, el itinerario y el curso.

Notenausgleich: compensación de una calificación insuficiente mediante otras calificaciones, cuando lo permite la normativa de promoción o titulación correspondiente.

Notenbesprechung: explicación o comentario de una calificación con el alumnado. La forma concreta de realizarla depende de la materia y de la práctica del centro.

Notenkonferenz / Zeugniskonferenz: reunión del profesorado para examinar las calificaciones y adoptar las decisiones de evaluación, promoción o titulación que correspondan.

Notenschutz: término utilizado habitualmente para determinadas excepciones a los criterios generales de evaluación, por ejemplo, la no valoración total o parcial de la ortografía en casos previstos. Debe distinguirse del Nachteilsausgleich y aplicarse únicamente mediante el procedimiento establecido.

Notenspiegel: distribución de las calificaciones obtenidas por una clase en una prueba. Puede incluir también la nota media.

Notensprung: cambio significativo entre dos calificaciones. El uso del término y las obligaciones de justificación o documentación no son uniformes y dependen del contexto y de las reglas aplicables.

O

Oberstudienrat/Oberstudienrätin: docente funcionario de rango superior al (Studienrat) que, además de impartir clase, suele asumir responsabilidades específicas de coordinación, organización escolar o apoyo a la dirección. Las funciones concretas dependen del puesto y del centro; la denominación no equivale necesariamente a la jefatura de estudios española.

Oberstufe / gymnasiale Oberstufe: etapa superior del itinerario de Gymnasium que conduce al Abitur. Comprende una Einführungsphase de un año y una Qualifikationsphase de dos años. En Hesse corresponde a los cursos 10.º a 12.º en G8 o 11.º a 13.º en G9.

Ordnungsmaßnahmen: medidas disciplinarias formales previstas en la legislación escolar para infracciones graves o reiteradas. La autoridad competente depende de la medida concreta.

P

Pädagogische Maßnahmen: medidas educativas destinadas a prevenir o corregir conductas inadecuadas y favorecer la convivencia. Se diferencian de las Ordnungsmaßnahmen por su carácter principalmente pedagógico.

Pädagogische Versetzung: promoción de curso acordada excepcionalmente por razones pedagógicas, aunque no se cumplan todos los requisitos ordinarios, cuando la normativa lo permite.

Personalrat (PR): órgano elegido de representación del personal ante la administración o la dirección. No equivale exactamente a un sindicato ni a un comité de empresa.

Personalversammlung: reunión del personal convocada por el Personalrat para informar y debatir cuestiones relacionadas con el trabajo y la representación del personal.

Pflichtfach: asignatura obligatoria.

Präsentationsprüfung: prueba de evaluación basada en la presentación y defensa oral de un tema o trabajo. Se utiliza, entre otros contextos, en el procedimiento de obtención del Realschulabschluss y puede constituir una modalidad de examen del Abitur.

Projektprüfung: prueba basada en un proyecto, normalmente realizado en grupo y acompañado de una presentación. Forma parte del procedimiento de obtención del Hauptschulabschluss.

Protokoll: acta de una reunión, conferencia u órgano colegiado.

Q

Qualifikationsphase (Q-Phase): dos últimos años de la gymnasiale Oberstufe, organizados en los semestres Q1, Q2, Q3 y Q4. Las calificaciones obtenidas durante esta fase cuentan para el resultado final del Abitur.

Querversetzung: cambio entre ramas o itinerarios dentro de determinados tipos de centro, especialmente una Gesamtschule, cuando se cumplen los requisitos y lo aprueban los órganos competentes.

R

Realschulabschluss / mittlerer Abschluss: título de finalización del itinerario de Realschule, normalmente al concluir el curso 10.º.

Realschulabschlussprüfung / Abschlussverfahren: procedimiento de evaluación final para obtener el Realschulabschluss. Incluye pruebas escritas centralizadas y una presentación en otra materia del ámbito obligatorio, conforme a la normativa vigente.

Realschule: itinerario de la educación secundaria que suele abarcar los cursos 5.º a 10.º y conduce al mittlerer Abschluss o Realschulabschluss.

Referendariat: denominación tradicional y de uso común del Vorbereitungsdienst, periodo de formación práctica docente que en Hesse dura actualmente 21 meses.

Regelklasse: clase ordinaria en la que el alumnado sigue el currículo general del centro, por oposición a determinados grupos específicos de apoyo, como una Intensivklasse.

S

Schriftliche Note: calificación correspondiente a las pruebas y prestaciones escritas de una materia.

Schulbetrieb: funcionamiento ordinario del centro escolar y desarrollo de sus actividades.

Schulcurriculum: currículo elaborado por el propio centro para concretar la programación de una materia a partir del Kerncurriculum y de las disposiciones oficiales.

Schuldienst: servicio docente o actividad profesional desarrollada dentro del sistema escolar.

Schulelternbeirat (SEB): órgano de representación de las familias del centro, formado por las personas elegidas en las distintas clases.

Schülerakte: expediente escolar del alumno o alumna.

Schüler/in mit Anspruch auf sonderpädagogische Förderung: alumno o alumna con necesidades de apoyo educativo especial reconocidas. Cuando recibe enseñanza en un centro ordinario, puede hablarse de inklusive Beschulung. Las abreviaturas utilizadas pueden variar entre centros.

Schülervertretung (SV): órgano de representación del alumnado dentro del centro.

Schulfach: materia o asignatura escolar.

Schulferien: vacaciones escolares, entre ellas Herbstferien, Weihnachtsferien, Osterferien y Sommerferien.

Schulinterne Vergleichsarbeit: prueba común organizada dentro de un centro para comparar el rendimiento de varias clases de un mismo curso.

Schulkalender: calendario escolar del centro, con las fechas lectivas, vacaciones, reuniones y actividades relevantes.

Schulkonferenz: órgano colegiado de participación del centro en el que están representados la dirección, el profesorado, las familias y, según la etapa, el alumnado. Adopta decisiones dentro de las competencias establecidas por la legislación escolar.

Schulordnung: conjunto de normas internas de funcionamiento y convivencia del centro.

Schulportal Hessen: plataforma digital del sistema educativo de Hesse que integra diferentes servicios y aplicaciones. El acceso y las funciones habilitadas dependen del centro.

Schulträger: entidad titular responsable principalmente de los edificios, el mantenimiento, el equipamiento y otros costes materiales de los centros. En los centros públicos suele ser un municipio, una ciudad o un Landkreis; la supervisión pedagógica corresponde al Land y a los Staatliche Schulämter.

Sekundarstufe I / Sekundarstufe II: la Sekundarstufe I comprende normalmente los cursos 5.º a 9.º en G8 o 5.º a 10.º en G9 y en otros itinerarios. La Sekundarstufe II incluye la gymnasiale Oberstufe y diferentes enseñanzas profesionales posteriores a la Sekundarstufe I.

Staatliches Schulamt (SSA): autoridad educativa regional encargada de la supervisión, el asesoramiento y determinadas cuestiones de personal de los centros. En Hesse existen 15 Staatliche Schulämter, cada uno responsable de una demarcación.

Studienrat/Studienrätin: docente funcionario que imparte clase en un Gymnasium u otros centros de enseñanza secundaria, tanto en la Sekundarstufe I como en la Sekundarstufe II. La denominación no implica el desempeño de un cargo directivo.

Stufenleiter/in: persona responsable de coordinar una etapa, varios cursos o un nivel educativo. La denominación y las funciones concretas varían según el centro.

Stundenplan: horario de clases.

U

Unterrichtsbefreiung: autorización para que un alumno o alumna se ausente de una clase o de la jornada escolar por un motivo justificado. Debe solicitarse previamente y ser aprobada por la persona u órgano competente.

V

Versetzung: promoción al curso siguiente.

Vertretungslehrkraft: docente que sustituye temporalmente a otro profesor o profesora.

Vertretungsplan: cuadrante o planificación diaria de sustituciones, cambios de aula, cancelaciones y otras modificaciones del horario.

Vertretungsstunde: hora de clase impartida en sustitución de otra persona docente.

W

Wahlpflichtunterricht (WPU): materia, curso o ámbito que el alumnado debe elegir entre varias opciones y que, una vez seleccionado, forma parte obligatoria de su programa.

Wortmeldung: petición de turno de palabra, normalmente indicada levantando la mano en una clase o reunión.

Z

Zeugnis: boletín o certificado oficial de calificaciones. El Halbjahreszeugnis se entrega al finalizar el primer semestre y el Jahreszeugnis al concluir el curso escolar.

Zeugnisausgabe: entrega de los boletines o certificados de calificaciones.

EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR